

ANEXO II
BASES DE ACCION POLITICA, DECLARACION DE PRINCIPIOS
Y PLATAFORMA ELECTORAL
FRENTE DE LA ESPERANZA –“Fe”-
ELECCIONES LEGISLATIVAS 28/06/09

El Frente de la Esperanza con domicilio legal en la calle Tucumán 1941 de Posadas, Provincia de Misiones, propone como principio y acciones que se pondrán a consideración de los distintos electores de la provincia y en cada uno de sus municipios para las elecciones a llevarse a cabo el presente año, y en el caso de ser depositarios de la confianza de la ciudadanía asumimos el compromiso en adelante en llevar a la práctica a través de los candidatos a Diputados Nacionales, Diputados Provinciales, Concejales, como Convencionales Constituyentes, de ser electos definimos los siguientes principios y acciones que son nuestros compromisos y eje de trabajo en defensa de los derechos de los misioneros. Las mismas son enunciativas, mínimas y no cerradas, pudiendo enriquecerse con el aporte de sectores que se sumen a este Frente, contemplando en un todo a la Provincia y a cada uno sus municipios.-

PRINCIPIOS GENERALES

Respeto de las Instituciones, de la Constitución Nacional, Constitución Provincial y Cartas Orgánicas de los municipios que la tuvieran.-

Sostenimiento irrestricto del Sistema Democrático como forma de vida, participación y gobierno de los ciudadanos.- Buscar con acciones positivas y de participación ciudadana, el mejoramiento de aquellos aspectos que perfeccionen el sistema.-

Sostenimiento de la autonomía de la provincia de Misiones en las decisiones que en materia administrativa, política , financiera y de la disposición de sus tierras, ríos y arroyos para el destino del bienestar de todos los pobladores.

Consideramos al Municipio, como representación primaria de todos los ciudadanos, partiendo desde el mismo las ideas, acciones y ejes que permitan ir encontrando soluciones a los distintos planteos y problemas que aquejan a la comunidad.-

Son las autoridades municipales las que directamente deben canalizar las preocupaciones y encontrar las soluciones que correspondan, no pudiendo dejar de involucrarse dado que es su vecino, su barrio, sus conciudadanas los que acuden con fe y esperanza a sus representantes para que los escuchen, transmita y tramite ante los gobiernos de otros niveles si situación particular o la de todo el municipio, buscando las respuestas concretas.-

ACCIONES

SEGURIDAD

El Frente de la Esperanza, buscará desde el ámbito provincial y con ejes en los municipios, aplicar políticas activas que frene la ola de inseguridad que afecta hoy a la sociedad misionera. Los municipios de la provincia de Misiones cada uno de ellos con características propias, ya sean rurales o urbanos, pero que tiene en alerta a todo un pueblo que ha dejado de vivir con esa tranquilidad que nos caracterizaba, donde en los pueblos y ciudades era común dejar la casa abierta, dormir con las ventanas abiertas para que entre el fresco, las llaves puestas en el auto, la ropa colgada, los chicos que salían sin la preocupación que hoy tienen los padres, los comerciantes que trabajaban tranquilos... eso SE TERMINO y los ciudadanos no podemos esperar que sean la autoridades provinciales o nacionales que resuelvan un tema que involucra a todos por igual, Por ello este Frente aplicará en cada uno de los municipios a través de sus representantes distintos sistemas que lleve a que retomemos un poco de tranquilidad y combatamos desde distintos flancos el tema de la inseguridad.-

Políticas preventivas, coordinación con las fuerzas del orden, participación en red de los vecinos, equipamiento adecuados, logística, políticas sociales y laborales, sancionando normas acordes tanto municipales como provinciales que buscarán encontrar desde todos los ámbitos la disminución de los delitos a las personas y bienes en los municipios, que lleven tranquilidad a los vecinos. Desde el municipio y las fuerzas de seguridad de la provincia de Misiones seremos los generadores e impulsores para que nuestros vecinos vivan con la tranquilidad que se merecen.-

Debemos reivindicar a nuestra fuerza de seguridad, con salarios dignos, con uniformes gratuitos, y respetando a la institución con un gobierno que los involucre y los tenga presente con capacitación a nuestros servidores públicos.-

AUTONOMIA MUNICIPAL

El Frente de la Esperanza, propone como bandera, la defensa -en todas las acciones- de la autonomía de los Municipios en los aspectos Institucional, Político, Administrativos, Económicos y Financieros, como lo expresan los artículos 5° y 123° de la Constitución Nacional y 161° de la Constitución Provincial de Misiones dado su Poder originario; su base sociológica; Poder Constituyente y sobre todo por responder la autonomía a un concepto político.- Vamos a bregar para mejorar los índices de coparticipación que ya lleva casi 20 años de vigencia en nuestra Provincia ha ido decreciendo.-

COORDINACION FINANCIERA-REGIMEN DE COPARTICIPACION

Defendemos y defenderemos como base de nuestra acción política los intereses de los Misioneros que con el sistema actual de Coparticipación Nacional de Impuestos implementados por la Ley 23.548 y sus modificatorias, la provincia de Misiones se ve relegada en los recursos que por derecho nos corresponde.

Bregaremos por la sanción en el Congreso Nacional de una nueva ley convenio en función a lo establecido en la Constitución Nacional, con las incorporaciones que se le

hicieron a la misma en la reforma del año 1994. Hace 15 años que la relación y coordinación vertical entre la nación y las provincias debería estar en vigencia, con nuestros parámetros de distribución que beneficiaría a los Misioneros.-

Proponemos en este tema, también que se debata desde los municipios y gobierno provincial, la necesidad que tiene Misiones de que se le incremente el porcentaje de 3,43 % que hoy recibe por Coparticipación Federal de Impuestos, y exija a la nación lo prescripto por la C.N. en su reforma del año 1994. También se hace necesario exigir a la nación que ingrese a la masa coparticipable todos los impuestos que se hayan creado y que no se coparticipan, que significa menos fondos a las provincias. Hoy al estar estos porcentajes de la Ley 23.548 y la Ley Provincial N° 2535 vigentes desde el año 1988, la provincia esta atada a las dadas que la nación le otorgue y a su vez ésta a los municipios, impidiendo el desarrollo libre de estos últimos y expuestos a la voluntad de los gobiernos de turno, cuando las actividades primarias, los bienes que son generadores de las riquezas y de los dineros que se recaudan por impuestos están asentados en algún municipios del país.-

Proponemos que el debate sobre este tema crucial para los municipios se comience a dar desde los municipios y no al revés que se termina comunicando a los mismos lo resuelto convirtiéndolos en convidados de piedra.-

POLITICAS FISCAL Y TRIBUTARIA

Pretendemos sostener un modelo fiscal para la provincia que se sustente en los principios de equidad, igualdad, legalidad y por sobre todas las cosas que sea herramienta de distribución de ingresos, a partir de que aquellos sectores, que mas se benefician con el modelo, sean los que soporten la mayor presión fiscal.

Entendemos una política tributaria dinámica, sin demagogias, donde el estado para cumplir sus fines y objetivos, debe recaudar a través de los impuestos que todos los ciudadanos, en nuestra condición de tal debemos cumplir.

Necesariamente la capacidad contributiva, será y es un parámetro a tener en cuenta a la hora de las normas tributarias.

En nuestra concepción de que primero está Misiones, debemos fortalecer las políticas impositivas de la provincia, para que desde esos recursos de jurisdicción propia se puedan implementar políticas públicas que perfilen el desarrollo económico de la provincia y de los Misioneros.-

Se buscará la eficiencia en los sistemas de control y recaudación, con el objeto de mejorar la participación de los recursos de jurisdicción provincial y municipal, respecto de lo que se recibe de coparticipación

Es base de nuestro accionar el equilibrio de las cuentas provinciales y municipales, garantizando a los ciudadanos misioneros que sus dineros serán bien administrados y con austeridad.

Es compromiso del FRENTE no realizar gastos superfluos sino destinar los mismos a la prestación de los servicios, obras y bienes que beneficien a la comunidad, comprometiendo limitar los gastos corrientes, manteniendo siempre el equilibrio fiscal.

AGENTES PÚBLICOS

Se garantizará la estabilidad de los agentes Provinciales y Municipales, paritarias para discusión del salario y establecer la carrera administrativas tanto en la provincia como en cada uno de los municipios, reivindicando el trabajo como realización de los hombres y mujeres de nuestra tierra. Entendiendo que desde el Gobernador, Vice, Diputados, Intendentes, Concejales, funcionarios y agentes de los municipios son EMPLEADOS Y SERVIDORES, de los ciudadanos y contribuyentes tanto de la provincia como del municipio, por lo que a ellos se deben en buena atención, buen trato, buen servicio y consideración a sus inquietudes.- TODOS somos la gran familia Misionera.-

El FRENTE establecerá en todos los municipios que participe la Capacitación y Formación de agentes y funcionarios en forma permanente con recursos propios y de terceros, a través de convenios con Universidades, Institutos Terciarios, organismos provinciales y nacionales considerándolo como una INVERSIÓN y NO UN GASTO.-

PRESUPUESTO PARTICIATIVO

Proponemos comenzar a aplicar para la presupuestación de las obras Públicas de los municipios el concepto de Presupuesto Participativo, considerando la experiencia de la ciudad de Porto Alegre (Brasil), que lo viene aplicando desde los primeros años de la década de los noventa.-

Buscamos movilizar a los distintos sectores, barrios, zonas de los municipios para que organizadamente determinen que obras y servicios requieren en importancia y así no estar atado a los caprichos de las autoridades de turno.

Asimismo existen diferentes visiones sobre las necesidades de distintas zonas de las ciudades, sectores con necesidades de servicios básicos y aquellos que no, pero que demandan otras cuestiones. Por ello el esquema básico es el siguiente:

Haremos un registro de inscripción de entidades y organizaciones sociales.-

Dividir la ciudad en zonas, según criterios geográficos, sociales y de organización que abarquen el estudio de diferentes temáticas como ser (Desarrollo urbano, transporte, circulación, sanidad, educación, cultura, actividades recreativas, desarrollo económico, medio ambiente y servicios entre otras).-

Conformación del Consejo Municipal del Plan de Gobierno y Presupuesto con la participación de los representantes zonales, autoridades municipales, empleados del municipio, comisiones vecinales. Este tiene como función primaria la coordinación y organización de la elaboración del proyecto de inversión que se presentara al Departamento Ejecutivo para que eleve al Deliberativo para su aprobación.-

Buscamos de esta manera la unión real de la democracia directa y participativa con la democracia representativa. Es difícil pero no imposible, dado que debemos paralelamente formar cuadros sociales que vean en el conjunto la solución y la solidaridad en contra presentación del individualismo hoy reinante en nuestra sociedad.-

SALUD

El FRENTE, se compromete con la salud de nuestros ciudadanos, tanto en la prevención como en los tratamientos, debido que es fundamental para la vida de los ciudadanos, más aún en aquellos municipios donde no existen establecimientos adecuados, insumos, profesionales, remedios, dispersión geográfica de la población, y falta de una política que aborde la salud integral de la población. Tendremos una política de salud que sea coordinada entre los distintos municipios tanto en información como colaboración y a su vez coordinaremos con las autoridades provinciales, a los efectos de maximizar los recursos financieros, humanos y logísticos en la materia.-

La salud Pública es un derecho de todos los Misioneros y un deber del estado brindarla. Trabajaremos por mejorar algo primordial para el desarrollo del ser humano.-

Sostendremos, como lo venimos haciendo, la intención política de rescatar la Obra Social de los servidores públicos, para los afiliados, eliminando el médico de cabecera y volver a la libre elección del prestador.

TRABAJO

El FRENTE se compromete desde cada uno de los municipios que participe, buscar que todo su accionar tenga como objetivo la generación y promoción de empleos, permitiendo de esta manera la realización de las personas en forma integral recuperando la dignidad del hombre que gana el sustento con su trabajo, evitando así, la mano de obra desocupada que trae otras consecuencias no deseadas por ninguno de los ciudadanos.-

OFICIOS

Capacitación y formación de hombres y mujeres en oficios a los efectos de que en los municipios de la provincia se cuenten con personas capacitadas para afrontar la demanda de la población en cantidad y calidad suficiente que significará asimismo más fuentes de trabajo y mejores remuneraciones.

Estamos convencidos que el servicio domestico, debe tener una particular atención dado que las mujeres de nuestros municipios que trabajan en casas de familias deben estar preparadas para la demanda de servicios y así también mejorar su retribución y buscaremos su blanqueo laboral en concordancia con las políticas nacionales. Para ello la capacitación en las distintas tareas de una casa, permitirá reivindicar a las mujeres en tan noble tarea que permite a muchas familias poder dedicarse a sus obligaciones.-

TIERRAS

Buscaremos en los municipios la regularización de la tenencia de la tierra de aquellos hombres y mujeres que la trabajan y asimismo aplicaremos políticas de contención en aquellos municipios con población rural, para que los jóvenes, hombres y mujeres de los municipios se queden en sus chacras, trabajando la tierra y elaborando los productos que luego las ciudades consumen.-

Desde la Cámara de Representantes y los municipios elaboraremos las normas que correspondan para cumplir nuestros objetivos.-

TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS

Este servicio es esencial en todo municipio. Partimos de una política de concientización sobre la necesidad de que todos nos hagamos cargo de los residuos que generamos y como el no tratamiento de los mismos perjudica a los ciudadanos y al medio ambiente.-

Este tema lo abordamos desde la clasificación de los mismos, su recolección lo más rápido y eficiente posible, como su destino final, donde se debe tener el consenso de la ciudadanía y su participación activa, negándonos a que se nos imponga desde otro nivel de gobierno, poder o municipio la política al respecto.-

TRANSPORTE PÚBLICO

Se buscará en aquellos municipios que cuenten con servicios de transporte concesionados, proceder a ejercer sin ningún tipo de condicionamiento el control que establezcan las normativas vigentes, como así también exigir el mejoramiento del servicio, siendo que a la fecha es de público conocimiento las quejas de los vecinos de distintos municipios sobre la calidad de la prestación, imponiéndose la rentabilidad de los empresarios sobre los beneficios de los usuarios de este vital servicio para los ciudadanos. Se buscará en forma conjunta entre los distintos sectores involucrados, municipios, empresas, ciudadanos, la aplicación de políticas de Estado que perduren en el tiempo, garantizando a nuestros representados que encontrarán en las autoridades los primeros defensores de sus derechos, sin afectar la prestación, su calidad y obviamente el interés empresario; dejando debidamente aclarado, que sin usuarios no hay servicios, por ende son el eje principal de este tema que nunca fueron escuchados.-

SALARIOS PÚBLICOS

Blanqueo de los salarios, carrera administrativa y aumento desde el primer momento a los distintos trabajadores de la administración pública. Esto se logrará con las tres "E" de la gestión Pública: Eficiencia, Eficacia y Economía.-

Devolución del IETE actualizado y con intereses.-

POLÍTICA AGRARIA

Buscar precios que sean rentables al productor, volver a poner en funcionamiento el Mercado Consignatario de Yerba Mate Canchada, logrando que se cumplan los precios establecidos para la hoja verde. Sostendremos el envasado en origen y el estampillado como ejes de políticas públicas de Misiones en defensa de lo productores

Para todos los productores primarios, se debe implementar una política de contención en las chacras, con servicios claves como vivienda digna, agua, electricidad, infraestructura para sus actividades y acompañamiento permanente con programas específicos.

Misiones puede y debe autoabastecerse en sus alimentos, para lo cual insistiremos con mayores recursos al sector, buscando valor agregado a nuestros productos y defendiendo que el esfuerzo de nuestro productores quede en la provincia de Misiones

ECOLOGIA

Cuidado de nuestros ríos y arroyos, y una política forestal que garantice que Misiones siga siendo la provincia que es, poniendo énfasis en la conservación de las reservas forestales, defensa y recuperación de los bienes naturales, acuíferos y otros reservorios a través de la protección del monte nativo y de los árboles añosos.

EDUCACIÓN

Defender la educación pública en todo el ámbito de la provincia de Misiones, logrando que los niños misioneros vuelvan a las aulas propiciando la culminación de sus estudios, para dejar de ser la tercer provincia del país con analfabetismo más del 6%.-

Exigir a la Nación el cumplimiento del 6% del PBI destinado a la Educación.-

Garantizar el sostenimiento de la formación inicial y continua de los educadores, así como el respeto estricto a la carrera docente.

ENERGÍA

No podemos ser la provincia con el costo de energía más caro del país.

Debemos buscar mayor eficiencia, eficacia y economicidad en la empresa de energía. Reclamar a la nación los subsidios necesarios, y que las regalías por los emprendimientos energéticos sean incrementados para destinar al desarrollo de los sectores afectados por las represas, su salud y la de todos los Misioneros.-

Debemos planificar una matriz energética que permita a la provincia autoabastecerse dentro de los 10 años, poniendo en práctica las normas sancionadas por nuestra legislatura, con referencia a las combinaciones de energías convencionales con las renovables.

Defender la participación activa de Misiones y los derechos de los Misioneros en todo ámbito donde se discuta alternativas de represas en nuestros ríos, reivindicando el derecho constitucional de la provincia sobre los mismos, de acuerdo a lo expresado por la Constitución Nacional y la autonomía de las provincias.

Misiones, 08 de Abril de 2009.-